

Diversity Advantage

PREMIO A LA INICIATIVA LOCAL QUE MEJOR DEMUESTRE
Y APROVECHE LA VENTAJA DE LA DIVERSIDAD

CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS
QUE SE DESARROLLEN EN EL PAÍS VASCO



Intercultural cities

Joint action of the Council of Europe and of the European Commission



RECI

Ciudades Interculturales
Ciutats Interculturals
Kultura Arteko Hiriak
Cidades Interculturais



La RECI Red de Ciudades Interculturales, siguiendo la experiencia del Consejo de Europa en 2015 en el marco del programa Intercultural Cities, y con el apoyo de la Fundación de la Obra Social La Caixa, lanza el **“Desafío RECI 2016 Diversity Advantage”** con el fin de identificar ejemplos concretos de iniciativas que han demostrado aprovechar mejor la “ventaja de la diversidad”.

Los Ayuntamientos RECI de Bilbao, Donostia y Getxo colaboran en la difusión de la convocatoria **Diversity Advantage en municipios del País Vasco**.

Los ejemplos pueden consistir una amplia variedad de iniciativas (proyectos, políticas, metodologías, formas de gestión etc.) que pueden haber sido implementadas también por una gran diversidad de actores (Administraciones Públicas, empresas, organizaciones sociales, centros educativos, culturales, deportivos etc.)

El Desafío persigue **identificar las prácticas más útiles para demostrar la “ventaja de la diversidad”** y se plantea en un formato tipo concurso en el que lo importante será el proceso de motivación, aprendizaje y concienciación. El objetivo final es concienciar tanto a representantes políticos, de la sociedad civil y al conjunto de la ciudadanía, para cambiar el paradigma mental sobre la diversidad y desvincular su consideración de conceptos relacionados con “problemas” “conflictos” o “amenazas” y reforzar su vínculo con conceptos como **“oportunidad”** y **“recurso”** y **“ventaja”**.

PERO ¿QUÉ ES LA “VENTAJA DE LA DIVERSIDAD”?

La “ventaja de la diversidad” es un concepto fundamental del enfoque intercultural que promueve el Consejo de Europa a través del programa “Intercultural Cities” y parte de la premisa que la diversidad constituye una oportunidad y un recurso clave para el desarrollo global de la sociedad a todos los niveles.



La idea es que **la diversidad, si se aborda y gestiona desde los principios interculturales (igualdad, no-discriminación, inclusión, interacción positiva etc.) puede suponer una ventaja para conseguir resultados más positivos** (sociales, económicos, educativos, culturales, de bienestar etc.) que los que se podrían obtener sin la existencia de esta diversidad o sin una forma determinada de gestionarla.

La clave reside en que los resultados obtenidos sean cuantitativa y/o cualitativamente “medibles” y demuestren que la mejora producida es debida en gran parte a la propia diversidad.



Está demostrado que equipos de trabajo diversos, ya sea en un contexto empresarial, gubernamental o asociativo, tienen un mayor potencial en términos de productividad, creatividad, resolución de conflictos e innovación. Pero para lograr esta y otras ventajas de la diversidad, las sociedades tienen que asegurar no sólo una igualdad de derechos sino también una igualdad de oportunidades para todos. Por su lado, los gobiernos locales pueden colaborar en sacar a la luz este potencial a través de políticas innovadoras e inclusivas.

Aprovechar la diversidad no es una limpieza de imagen de una entidad, ciudad o negocio, sino **una filosofía de gobernanza, gestión y toma de decisiones.**

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Esta **convocatoria estará abierta a todo tipo de organizaciones, tanto públicas como privadas:** ONG, administración pública local o regional, empresas, asociaciones, plataformas de la sociedad civil, etc. **que desarrollen la iniciativa presentada al concurso en cualquier municipio del País Vasco.**

CALENDARIO

Las iniciativas podrán presentarse **hasta el 31 de Octubre de 2016** según el modelo de ficha de participación que consta como ANEXO a esta convocatoria.

La presentación de candidaturas se realizará por correo electrónico: info@ciudadesinterculturales.com

Además, si se trata de proyectos desarrollados en los Municipios de Bilbao, Donostia o Getxo las candidaturas deberán enviarse también a la siguiente dirección de correo electrónico:

- Para Bilbao: inmigracion@ayto.bilbao.net
- Para Donostia: kulturantztasuna@donostia.eus
- Para Getxo: inmigracion@getxo.eus

PROCESO DE VALORACION DE LOS PROYECTOS

El proceso de valoración de las iniciativas que se presenten, se llevará a cabo en una primera fase por un jurado RECI que escogerá a los proyectos finalistas.

Estos proyectos se analizarán en mayor profundidad y se compartirán y difundirán entre las ciudades RECI para que finalmente sean las propias ciudades las que acaben votando a las tres iniciativas más destacadas.

El proceso de valoración tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Puntuación
Relevancia	Es el grado de correspondencia entre el proyecto, política o iniciativa y los objetivos del Desafío: no se trata de iniciativas que sean exitosas en la gestión de conflictos o en minimizar los retos que pueda plantear la diversidad, sino de ejemplos que demuestren la “ventaja de la diversidad”, es decir que sin la diversidad no se hubiera conseguido un resultado positivo determinado.	SÍ /NO (Si un proyecto o iniciativa no cumple este criterio, no se continuará evaluando)
Impacto en la sociedad	Se valorará el impacto de un proyecto o iniciativa en conseguir los efectos positivos, tanto los que ya ha demostrado como el potencial de impacto en el mediano y largo plazo para la población objetivo y para la sociedad en general. El impacto ya obtenido debe demostrarse a través de alguna forma de medida o evaluación. Éstos pueden ser cuantitativos y /o cualitativos.	30%
Innovación	La innovación, en un contexto determinado, del proyecto o iniciativa: en forma de servicio o proceso o en forma de negocio, producto, implementación, organización o modelo social. La innovación no viene dada simplemente por involucrar a personas de diversos orígenes en un proyecto, sino por ser eficaces en traducción de la diversidad en una ventaja real y concreta.	20%
Sostenibilidad	Se refiere a la capacidad de la iniciativa para tener continuidad en el tiempo y seguir obteniendo resultados positivos (se mantengan o aumenten)	25%
Replicabilidad	La capacidad del proyecto o iniciativa de inspirar y ser adaptada e implementada en otras ciudades, organizaciones, empresas etc. de otros territorios, regiones y países. Se valorará si ya ha sido replicada o escalada en otro lugar.	25%

PREMIO

El premio no será económico sino que consistirá en ofrecer un apoyo para realizar una evaluación más profunda y en ofrecer una estrategia de difusión y visualización de las experiencias más destacadas, tanto en el ámbito estatal como internacional a través del Consejo de Europa, para fomentar su adaptación a otros territorios.

PROCESO DE SELECCION

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2016 se llevará a cabo el proceso de selección. En febrero de 2017 se hará entrega de los premios.

PUNTOS DE CONTACTOS RECI en el PAÍS VASCO



Área de Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas. Ayuntamiento de Bilbao

inmigracion@bilbao.eus

Telf.: 944 203 145



Oficina de la diversidad Cultural. Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian

kulturantzitasuna@donostia.eus

Telf.: 943 481 732



Unidad de Inmigración e interculturalidad Ayuntamiento de Getxo

inmigracion@getxo.eus

Telf.: 944 660 151

ANEXO

MODELO DE FICHA DE PARTICIPACION

A) INFORMACIÓN BÁSICA

- Título del proyecto/iniciativa
- Organización (datos de contacto: nombre, dirección, responsable del proyecto, email, página web, redes sociales; tipo de organización, ámbito de actividad)
- En qué consiste la iniciativa/proyecto (1 frase)
- Cómo ha aprovechado la “ventaja de la diversidad” (1 frase)

B) DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

- Experiencia / iniciativa: objetivos, actividades, beneficiarios, duración, socios o agentes que se han involucrado en el proyecto, métodos de gestión
- ¿Cómo se ha beneficiado la iniciativa de la ventaja de la diversidad? Hasta la fecha, ¿cuáles han sido los resultados positivos obtenidos (cualitativos y /o cuantitativos)?
- ¿A qué retos, desafíos o problemas os habéis enfrentado?
- ¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas?
- ¿Cuál es el seguimiento previsto para el proyecto o iniciativa? ¿Cuál es el potencial de sostenibilidad y replicabilidad del mismo?

PARA LA PRESENTACIÓN INICIAL DE LAS PROPUESTAS HAY UN MÁXIMO DE 7 PÁGINAS DE LONGITUD. POSTERIORMENTE SE PUEDE PEDIR MÁS INFORMACIÓN PARA AMPLIAR O CONCRETAR ALGUNOS ASPECTOS CONCRETOS.

